



I.MUNICIPALIDAD DE COIHUECO  
ALCALDIA

REFERENCIA:

- 1) ADJUDICA LICITACIÓN PARA ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLES PARA VEHICULOS MUNICIPALES.
- 2) AUTORIZA PUBLICACIÓN A TRAVÉS DEL PORTAL [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl)

DECRETO N°

908

COIHUECO. 05 FEB 2015

**VISTOS**

- 1.-Las facultades conferidas por DFL N°1/19704 del Ministerio del Interior, Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, que fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.695 Organica Constitucional de Municipalidades, publicado en el Diario Oficial de fecha 26 de julio de 2006.
- 2.-Ley 19.886 de fecha 29 de agosto de 2003. Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios y su reglamento.

**CONSIDERANDO**

- 1.-Decreto Alcaldicio N° 6800 de fecha 18 de Noviembre de 2014, que aprueba presupuesto Municipal año 2015.
- 2.- Orden de pedido que autoriza compra de combustibles para vehículos Municipales para el año 2015.
- 3.-Necesidad de contar con empresa que permita abastecer de Combustible a los vehículos del Municipio de Coihueco;
- 4.-La elaboración de las bases y términos técnico de referencias para adquisición de combustibles para los vehículos de la Municipalidad de Coihueco.
- 5.-Decreto Alcaldicio N° 234 de Fecha 08 de Enero de 2015, que bases y términos técnico de referencias y autoriza licitación para adquisición de combustibles para los vehículos de la Municipalidad de Coihueco.
- 6.- Oferta recibida por el portal para licitación N° 1468-5-LP15 de un solo oferente el cual cumple con todos los requisitos solicitados para esta licitación.

7.- Acta de evaluación levantada por la comisión debidamente nombrada, que sugiere adjudicar al único oferente que presenta una oferta para esta licitación.

8.- Aprobación del concejo Municipal en sesión ordinaria N° 78 (periodo 2.012-2.016) de fecha 04 de Febrero de 2015, que aprobó de forma unánime, la compra de combustibles para el año 2015, según consta en Certificado N° 83 de fecha 05 de Febrero de 2015, a COMPAÑÍA DE PETROLEOS DE CHILE COPEC S.A. Rut N° 99.520.000-7, por ser único oferente

9.- Decreto Alcaldicio N° 365 de fecha 13 de Enero del 2015, que Designa Secretario Municipal Subrogante a Don Victor Flores Fuentes.

## DECRETO.

1.- **ADJUDICASE** licitación 1468-5-LP15 para la “adquisición de combustibles para vehículos Municipales para el año 2015” a COMPAÑÍA DE PETROLEOS DE CHILE COPEC S.A. RUT: 99.520.000-7. Por un monto de \$ 75.000.000 (setenta y cinco millones de pesos) impuesto incluido.

2.-**AUTORÍZASE** autoriza publicación a través del portal [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl)

3.-**IMPÚTESE** el gasto al Subtítulo 22 ítem 03 Asignación 001, “Combustibles y Lubricantes para vehículos”, del presupuesto Municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.

  
VICTOR FLORES FUENTES  
Secretario Municipal (s)

  
CARLOS CHANDIA ALARCON  
Alcalde de Coihueco

CCHA/VFF/JMV/jmv

### Distribución:

Arch. Secretaria Municipal  
Adm. Y Finanzas.  
Chilecompras